



ciones de Guitaueu entrán por buena parte en ese total.

Los periódicos hallan de descontentos por tales o cuales elecciones personales para estos o aquellos destinos.

El Constitucional y la Pentasa continúan disgustados, y se hacen eco del disgusto de sus correligionarios por la elección para cargos públicos.

Anoche, en el teatro de la Comedia, y durante el segundo acto de la representación de la obra *Contra viento y marea*, se promovió una ligera alarma en el público...

Las personas que ocupaban las primeras filas de butacas abandonaron precipitadamente sus asientos...

Para solemnizar el santo de S. M. el rey, que es el 23 del actual, prepara el señor ministro de Fomento una propuesta de conmemoraciones...

Los que se consagran a la enseñanza técnica o popular: a las artes, a la industria y al comercio...

Dice el Cronista que en el certamen político del Imperical, los liberales conservadores merecerían el premio...

La Prensa Moderna espone la conveniencia de que el Sr. Ruiz Zorrilla venga a dirigir en España su partido...

Pregunta y contesta el Liberal: ¿Para qué sirve la ley de imprenta?

Es probable que el sábado se firme en París el tratado de comercio entre España y Francia.

El nuevo reglamento de procedimientos económico-administrativos, publicado en la Gaceta...

Anuncia el Diario Español que se piensa plantear en Filipinas las libertades de imprenta y de cultos.

Existe el propósito de que los funcionarios de correos y telégrafos constituyan un solo cuerpo.

La sociedad de anarcelistas de Madrid ha elegido la siguiente junta directiva: presidente, D. José Nicolau...

Del nombramiento del Sr. González Flor para la junta de pensiones civiles deduce el Globo la falta de buena armonía entre los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al Globo no le estrañaría que el señor Silveira (D. Francisco) haga con el partido conservador algo análogo a lo que hizo sir Roberto Peel con los torys de la Gran Bretaña.

Dice la Fe que el Divitto, día

terial del gobierno italiano, publicó ayer un artículo de sensacion. Dice que Italia presentará en batalla en ocho días 33,000 soldados y 33,000 en quince días, con 200,000 soldados de reserva.

Todos los ciudadanos, sean o no manones, están obligados a cumplir las leyes, y por lo tanto huelgan los comentarios que hacen algunos periódicos respecto a los acuerdos adoptados por el gobernador civil en cumplimiento de su deber.

Contra lo que se esperaba, el nuevo periódico la Union no ríe con la Fe ni con el Siglo Futuro. Ni siquiera los nombra.

El Diario Español indica para el cargo de consejero de Filipinas a D. Nicolás Suárez Llanos, antiguo funcionario de Ultramar.

El ministerio de Ultramar, de comun acuerdo con la dirección general de Correos, activa la redacción del cuadro de las salidas de los vapores a cuyo bordo se enviará correspondencia a Filipinas durante el presente año.

El gobernador general de Puerto Rico, autorizado debidamente por el ministerio de Ultramar, ha otorgado un indulto por delito de imprenta.

Una contestación a la Fe: «El Globo, al presentarnos para que sirva la Union católica si nosotros no queremos unirnos en política con el señor Pidal, olvida dos cosas: primera, que la Fe no está en la Union católica, y segundo, que la Union católica no es la union política, porque si lo fuera, a los unionistas tendrían que hacerse Alfonso XIII o los alfonsinos carlistas».

Desde el momento en que se convierta en política la Union Católica, la asociación conocida con este nombre morirá, y los señores obispos a cuyo amparo se ha formado, la matarán, porque los señores obispos han declarado al aprobarla que siempre han entendido no aprobar nada político.

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Europa alcanzan al 14 de diciembre, y son las siguientes:

«El domingo ocurrió un conflicto en Guadalupe durante la elección entre varias facciones políticas. Un inspector quedó herido. Se acusó a las tropas federales por su intervención. También ha ocurrido desórdenes en Jalisco».

«Ambas Cámaras han aprobado la ley que autoriza la emisión de 4,000,000 de pesos en monedas de níquel de uno, dos y cinco centavos».

«Ha sido prorogado por cinco meses el plazo concedido para la terminación de la seccion primera del ferrocarril de Tehuantepec.»

Bajo el epígrafe de «Los periodistas se espican», dice las Noticias de Nueva-York, correspondiente al 16 de diciembre:

«El senador de Estado, Mc Phingbe, salió ayer de su casa en Dallas, Arkansas, en busca del editor del Pioneer, pero solo halló en la redacción al editor Hudgey. Rompió el fuego contra él, y el capitán pagó en la misma moneda, atravesándole la pierna de un balazo».

W. Burke, redactor del Daily World de Helena, Arkansas, y Arnold Harris, del Daily Yeoman, se encontraron ayer en una calle de la misma, y sacaron sendos revólvers. Burke perdió una oreja y el otro se retiró ileso».

Anoche fué muy comentada la teoría espuesta por la Pentasa, diario ministerial, contra los nuevos delegados de Hacienda. La teoría de nuestro colega es la siguiente, que debemos reproducir, porque será objeto de controversia:

«Para desempeñar un cargo autoritario y mantener en él cierta dignidad, que así puede requerir templanza, como entereza no basta consultar las hojas de servicios que, debiendo ser un índice de los actos del empleado, son el cómputo de los años de carrera, y de autonómicas funciones».

Por regla general, el empleado que menos accidentes cuenta en su vida; el que no sufrió cesantías o traslaciones, ha sido porque se avenía a todo, por ser en esceso complaciente, porque se agarraba a buenas aldeas para no ir a la hoya, o porque se arrastraba y perdiose a cada cambio de situación: en una palabra, porque no tenía carácter».

En otras partes, la larga permanen-

cia del empleado en su puesto, significa mucho: es nuestra desorganizada administración prueba para el contrario. Cuando se oye decir a un empleado que lleva 20 ó 30 años su una oficina, hay que prepararse para estudiar a fondo del tipo, y ver de que pie cojea».

Al banquete que dará el día 6, a las ocho de la noche, el presidente del Consejo de ministros, han sido invitados los ministros, los jefes de misión acreditados en esta corte, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil y el alcalde de Madrid.

El alcalde de Astorga, en telegrama que acaba de recibirse, da cuenta de haber fallecido otro de los heridos con motivo del choque ocurrido en el tren núm. 9, entre las estaciones de Brañuelas y la Granja.

LOS BÁRBAROS DEL SIGLO XIX

V.

EL CANTO Y EL BAILE EN MARRUECOS. SARA LA JUDÍA.

Los árabes han dejado en los pueblos por ellos dominados, grandes muestras de su buen gusto arquitectónico: dicen, si no la prodigiosa Alhambra, el alcazar de Sevilla, la catedral de Córdoba, y tantos otros monumentos que son el asombro y el encanto de la generacion presente.

«Cuanto han degenerado los descendientes de los celebres árabes, á quienes se deben tan portentosas obras! Los arquitectos moros de los pasados siglos construian palacios dignos de un semidiós, verdaderas maravillas del arte; los moros de nuestros días solo construyen miserables barracas, para las cuales no se tiene en cuenta el buen gusto arquitectónico ni las comodidades de la vida. Todo en sus edificios es raquítico, todo revela el lamentable estado a que puede llegar una raza degenerada».

Bien es verdad que respecto a edificios modernos, tampoco nosotros podiamos echar muchas bravatas. Antiguamente, para solemnizar un fausto suceso, se construian arcos robustos de piedra, que aun hoy desfilan las injurias del tiempo: en la actualidad, cuando se quiere conmemorar un suceso fausto, se elevan arcos de percalina que solo duran un día, y eso si no caen sobre ellos un chaparran. Habitan nuestros abuelos estas espaldas, en las cuales podian respirar libremente, y nosotros, costándonos a un ojo de la cara, vivimos en reducidos cuartuchos, en los cuales parecemos fieras enjauladas».

Pero eso no hace al caso, y por lo tanto, voy principio al asunto de este artículo.

Lo que no ha degenerado entre los marroquíes, lo que estos conservan en su primitiva pureza, son los aires dulcisimos, y instantos melancólicos, que en un tiempo resonaron bajo los arcos de los techos de la Alhambra y animaron sus festas caballerescas del Generalife.

Esos aires, los mismos que aun se admiran en Andalucía, y que inspiraron en más de una ocasion a nuestros maestros compositores, son la dulce queja de un alma enamorada, el suspiro o acento de la virgen que llora sus perdidos amores; un poema, en fin, que ha llegado hasta nosotros envuelto en el misterio del pasado».

Tienen tambien los berberiscos otros cantos, que pudieron llamarse cantos de guerra.

Poetas callejeros, pandero con sonajas en mano, y rodeados de un numeroso auditorio, entretienen a este narrándole batallas de moros y cristianos; creemos demasiado decir que nosotros quedamos siempre muy mal parados en semejantes relatos».

Cuando veia a alguno de aquellos trovadores trashauntes, de aspecto fiero y no falto de dignidad, sentia no ser pintor, un buen pintor, para poder copiar fielmente tan original personaje. Jamás he visto el baile de las moras, aun cuando he buscado ocasiones para ello. De todos es sabido que las moras, por efecto de la educacion que reciben y del temor al castigo á que se exponen se recatan de tal modo, especialmente de los cristianos, que es imposible sorprendr ninguna de sus costumbres».

Siempre he puesto en cuarentena ciertas narraciones referentes a las hijas de Mahoma, porque abigarraba la creencia de que tales narraciones eran debidas a la Fantasia; solo por referencia puede hablarse de las moras, por-

que esas apreciadas individuos van cubiertas siempre por pies á cabeza, y se recatan conforme lo dicho ya, de todos aquellos que no profesan una religion igual á la suya».

Lo que si, oí, fueron algunas de sus canciones moduladas por ellas con esa cadencia tierna y acariciadora que seduce la tener la voz de las andaluzas: tan dulcemente cantan, tiene su acento una especie tal de suave melancolia, que me siento a su pesar inmedicados de lágrimas en los ojos».

Si no he asistido á las danzas de las moras, he sido testigo infinidad de veces de las que ejecutan las hebreas en los dias de sus festividades ó con motivo de alguna boda».

Las israelitas danzan de un modo provocativo, libérico más bien. A una hebra le concedo en Larache que era la bailarina obligada de todas las bodas y fiestas que se celebran en la ciudad: se llamaba Sara, tenia 16 años, y su rostro era el más bello, y agraciado que he visto en mi vida. Sara era alta, sin ser desproporcionada, esbelta, y su cuerpo habia adquirido un desarrollo superior á sus pecos años».

Siempre que bailaba lo hacia sobre una mesa de mas que medianas dimensiones, las demás mujeres se sentaban en derredor de la mesa, y los hombres de pié se colocaban a sus espaldas».

Sara empezaba á bailar al compas de un canto cadencioso y lento entonado por las mujeres que la rodeaban. Con una pequeña pandereta en la mano, la cual hacia sonar de cuando en cuando, y pasaba y repasaba por encima de su cabeza, movia las caderas y se inclinaba hacia atrás y hacia adelante, en tanto que sus labios se entreabrían y se entornaban á sus ojos, aquellos ojos de enloquecedora mirada».

Usaba animando gradualmente: giraba con rapidez, y en todos sus movimientos, en sus gestos, que hechos por un hombre hubieran parecido de mono, habia algo del voluptuoso encanto de las almeas, delicia de los sonolientos y sensuales hijos de Oriente».

La hermosa Sara producía entonces un entusiasmo indescriptible. El pueblo hebreo que la contemplaba, demostraba su contento con gritos muy semejantes á gáñidos, y con estrepitosas palmadas. La jóven hababa, por lo general, durante media hora, al cabo de la cual se dejaba caer pasivamente sobre la mesa, adoptando siempre una postura encantadora».

Breves momentos despues se levantaba, descendía de la mesa, y empezaba á circular por entre los circunstantes, recogiendo en la pandereta no despreciables donativos en dinero. Este se destinaba por lo general para los hebreos pobres».

Todos los hombres de Larache adoraban á Sara, y, sin embargo, la jóven no podia encontrar entre ellos uno solo que quisiera ser su esposo. ¡Ay! La virtud de Sara no estaba á la misma altura que su belleza».

Cuando la jóven cumplió diez y ocho años, abandonó á Larache, y se trasladó á Málaga, en donde al poco tiempo abrazó el cristianismo».

Meses despues regresó á su patria, en la cual empezó á burlarse de nuestras ceremonias religiosas, diciendo que si se habia hecho cristiana, habia sido con el único objeto de obtener algunos beneficios pecuniarios».

En efecto, los obtuvo: la condesa de M., su madrina de bautismo, le hizo un soberbio regalo, y muchas otras personas más de la ciudad le dieron tambien pruebas de su munificencia».

La pequeña fortuna alcanzada por la ruin estratagema de Sara, proporcionó al cabo á ésta el apetecido esposo, y la jóven contrajo matrimonio con un canallo, ó cargador de la aduana».

ANTONIO DE SAN MARTIN.

IMPORTANTE.

En virtud de contrato, celebrado entre los propietarios de los periódicos LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y LA CRÓNICA DE LA MÚSICA, este periódico da á sus suscritores por solos 2 rs. de aumento en su antiguo precio la CRÓNICA DE LA MÚSICA y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».

Es decir, que los que se suscriban á la CRÓNICA DE LA MÚSICA, tendrán por 8 rs. al mes en Madrid y 10 el trimestre en las provincias, un periódico político diario, otro mensual de música y oho

de perder, despues de un breve y doloroso padecimiento, á su bella y virtuosa esposa.

Nos asociamos de todas veras al dolor de su familia».

Esta tarde, á las cuatro, ha sido conducido á la estación del Mediodía el cadáver del Sr. D. Martín Belda, primer marqués de Cabra. El cortejo fúnebre era numeroso: han asistido á pagar el último tributo al amiro todo el personal del Banco de España, los Sres. Cánovas de Castillo, conde de Toreno y otros hombres importantes en la política. S. M. el rey, que diariamente se ha interesado por la salud del Sr. Belda durante su enfermedad, ha sido representado por uno de sus ayudantes. La concurrencia ha sido numerosísima».

El cortejo se dispidió en la estación del Mediodía, donde quedó depositado el cadáver en el vagon fúnebre destinado al efecto, para ser trasladado al panteon familiar de Cabra. El Sr. Belda contaba 61 años: nació en Cabra el año 1826, y muy jóven hizo un papel importante en la política: fué diputado á los 26 años, y secretario primero del Congreso. Despues ha ocupado cargos importantes: presidente del Congreso dos veces; ministro de Marina y, por último, gobernador del Banco de España en tiempo del gobierno conservador».

Ha sido nombrado receptor de la Real Capilla el doctor y licenciado don Hilarión Blanco, canónigo de Tarragona y capellan de honor de número de su majestad».

La junta municipal celebrará sesion en la casa consistorial el día 5 del corriente, para ocuparse del proyecto de presupuesto extraordinario y del aumento del tanto por ciento de recargo sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería».

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion al Sr. P. Lopez, representante en Madrid del inventor portugués de una máquina de su motor, cuya utilidad nos parece incontestable. Con dicha máquina pueden hacerse rápidamente las sumas más difíciles, sin temor de equivocarse. El gobierno portugués ha adquirido gran número de ellas para las oficinas del Estado, habiendo dado hasta ahora excelentes resultados».

Ha sido nombrado oficial de quinta clase, con destino al subgoberno de Cartagena, D. Andrés Galán; de tercera clase, con destino al ministerio de la Gobernacion, D. Francisco Alegret; de segunda clase, D. Gonzalo Lozano».

La direccion general de Administración local ha quedado constituida en cuatro secciones. La primera se ocupará de hacienda y contabilidad provincial y municipal; la segunda de division territorial de provincias y ayuntamientos, personal de los mismos y positos; la tercera de bienes provinciales y municipales, policia urbana y ornato público; y la cuarta de reclutamiento y reemplazo del ejército».

Quedan, pues, suprimidas la quinta y sexta. Los periódicos democráticos, especialmente el Globo, combaten al gobierno por haber sometido á los tribunales ordinarios á dos de nuestros colegas, y dice que el ministro de la Gobernacion aplica el criterio de los conservadores, clasificando los partidos en legales e ilegales».

Podemos afirmar que el gobierno no tiene más criterio que uno, el considerar legales todos los partidos; pero no puede evitar que los actos que aquellos realicen estén comprendidos en el código penal, cuyo espíritu y letra aceptó para la prensa el Sr. Montero Rios, y que solo en este sentido tengan que funcionar los representantes de la ley, cuando saliendo de la propaganda amplia y pacífica de sus ideales, que reconoce el gobierno, procedan como legal toda clase de procedimientos para el triunfo de sus doctrinas».

En resumen, el gobierno vela por la aplicacion de la ley y considera perfectamente legales á todos los partidos».

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III al capitán de navio y director del museo Naval don Francisco Javier de Salas y Rodriguez».

El caso democrático popular de Madrid ha elevado á las Cortes una esposicion, autorizada por numerosas firmas, pidiendo la abolicion del patronato y el establecimiento completo de la libertad de los negros de Cuba».

Dentro de pocos dias se resolverá por el ministerio de Fomento la cuestion de los primeros lugares en ternas que no fueron nombrados en otro tiempo para las catedras vacantes».

Nuestro querido amigo D. Rafael de la Escosura, oficial de la direccion de los Registros, ha sufrido la desgracia

de perder, despues de un breve y doloroso padecimiento, á su bella y virtuosa esposa. Nos asociamos de todas veras al dolor de su familia».

Esta tarde, á las cuatro, ha sido conducido á la estación del Mediodía el cadáver del Sr. D. Martín Belda, primer marqués de Cabra. El cortejo fúnebre era numeroso: han asistido á pagar el último tributo al amiro todo el personal del Banco de España, los Sres. Cánovas de Castillo, conde de Toreno y otros hombres importantes en la política. S. M. el rey, que diariamente se ha interesado por la salud del Sr. Belda durante su enfermedad, ha sido representado por uno de sus ayudantes. La concurrencia ha sido numerosísima».

El cortejo se dispició en la estación del Mediodía, donde quedó depositado el cadáver en el vagon fúnebre destinado al efecto, para ser trasladado al panteon familiar de Cabra. El Sr. Belda contaba 61 años: nació en Cabra el año 1826, y muy jóven hizo un papel importante en la política: fué diputado á los 26 años, y secretario primero del Congreso. Despues ha ocupado cargos importantes: presidente del Congreso dos veces; ministro de Marina y, por último, gobernador del Banco de España en tiempo del gobierno conservador».

Ha sido nombrado receptor de la Real Capilla el doctor y licenciado don Hilarión Blanco, canónigo de Tarragona y capellan de honor de número de su majestad».

La junta municipal celebrará sesion en la casa consistorial el día 5 del corriente, para ocuparse del proyecto de presupuesto extraordinario y del aumento del tanto por ciento de recargo sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería».

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion al Sr. P. Lopez, representante en Madrid del inventor portugués de una máquina de su motor, cuya utilidad nos parece incontestable. Con dicha máquina pueden hacerse rápidamente las sumas más difíciles, sin temor de equivocarse. El gobierno portugués ha adquirido gran número de ellas para las oficinas del Estado, habiendo dado hasta ahora excelentes resultados».

Ha sido nombrado oficial de quinta clase, con destino al subgoberno de Cartagena, D. Andrés Galán; de tercera clase, con destino al ministerio de la Gobernacion, D. Francisco Alegret; de segunda clase, D. Gonzalo Lozano».

La direccion general de Administración local ha quedado constituida en cuatro secciones. La primera se ocupará de hacienda y contabilidad provincial y municipal; la segunda de division territorial de provincias y ayuntamientos, personal de los mismos y positos; la tercera de bienes provinciales y municipales, policia urbana y ornato público; y la cuarta de reclutamiento y reemplazo del ejército».

Quedan, pues, suprimidas la quinta y sexta. Los periódicos democráticos, especialmente el Globo, combaten al gobierno por haber sometido á los tribunales ordinarios á dos de nuestros colegas, y dice que el ministro de la Gobernacion aplica el criterio de los conservadores, clasificando los partidos en legales e ilegales».

Podemos afirmar que el gobierno no tiene más criterio que uno, el considerar legales todos los partidos; pero no puede evitar que los actos que aquellos realicen estén comprendidos en el código penal, cuyo espíritu y letra aceptó para la prensa el Sr. Montero Rios, y que solo en este sentido tengan que funcionar los representantes de la ley, cuando saliendo de la propaganda amplia y pacífica de sus ideales, que reconoce el gobierno, procedan como legal toda clase de procedimientos para el triunfo de sus doctrinas».

En resumen, el gobierno vela por la aplicacion de la ley y considera perfectamente legales á todos los partidos».

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III al capitán de navio y director del museo Naval don Francisco Javier de Salas y Rodriguez».

El caso democrático popular de Madrid ha elevado á las Cortes una esposicion, autorizada por numerosas firmas, pidiendo la abolicion del patronato y el establecimiento completo de la libertad de los negros de Cuba».

Dentro de pocos dias se resolverá por el ministerio de Fomento la cuestion de los primeros lugares en ternas que no fueron nombrados en otro tiempo para las catedras vacantes».

Nuestro querido amigo D. Rafael de la Escosura, oficial de la direccion de los Registros, ha sufrido la desgracia

hará la meditación correspondiente al día. SAN GINES.—Id. id. COLEGIO DE LORETO.—Idem. id. SAN ANTONIO DEL PRADO.—Idem. id. ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem. id. ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Idem. id. VISITA DE LA CORTE DE MARIA: EN LA IGLESIA DE LOS SERVICIOS.—Nuestra Señora de los Dolores. EN LAS ARREPENTIDAS.—Id. id. EN SAN LUIS.—Id. id. Fiestas religiosas.—En este día del año 1874 fué bailada la ni agrosimíen de Nuestra Señora de Nieve, en presencia del obispo de Segovia, mandando hacer una suntuosa capilla, donde se venera.

MERCADOS Y COSECHAS

SEVILLA, 1.º.—Trigos fuertes del pais de 58 á 60 rs. fanega; astreñenés, id.; maíz del pais de 39 á 40; aceite nuevo de 39 á 40 rs. arroba, según clase. ALMENDRALEJO, 31.—Trigo de 48 á 50; cebada de 28 á 31. GRANADA, 1.º.—Trigo de 26 á 28 pesetas hectolitro; maíz de 12-50 á 13. JEREZ, 1.º.—Trigo de 60 á 70, cebada de 30 á 32; garbanzos de 70 á 80. CÁDIZ, 1.º.—Aceite en los molinos de 34 á 35 y 26 lo mejor; en la ciudad de 38 á 42; trigo de 50 á 54 rs. fanega. ZAMORA, 1.º.—Trigo de 40 á 51 rs. fanega; garbanzos de 120 á 140 los superiores; vino á 13 rs. cántaro; aceite de 56 á 57; harina de primera á 19 rs. arroba. RIOSECO, 1.º.—Trigo de 51 á 52 rs. 112 las 84 libras. La tendencia del mercado, firme, los cereales necesitan agua. LEON, 1.º.—Trigo de 51 á 52 rs. fanega; centeno de 32 á 33; garbanzos de 120 á 140; vino, de 10 á 10 1/4 rs. cántara. VALLADOLID, 1.º.—Los precios de las harinas son: de primera, á 18'00 reales arroba; de segunda á 17, y de tercera á 16. ALBACETE, 1.º.—Candela, fanega de 20 litros, de 75 á 80 rs.; los cereales en calma, el azufre en demanda. NAVA DEL REY, 1.º.—Las operaciones de trigo siguen encalmadas, pagándose á 51 3/4 las 94 libras. Los vinos á 15 rs. cántaro y á 40 lo refinado. VALLEHERNÁN, 1.º.—Candela, de 74 á 75 rs. fanega; trigo de 52 á 53. Vino tinto de primera, á 10 rs. cántaro; de segunda, de 13 á 14; blanco, de 11 á 12; espíritu de 100, á 100; aceite á 38.

DICK TARLETON

ción de vuestros amigos en presencia de un veredicto pronunciado sobre vuestro cadáver y concebido en estos términos: *Muerto por Artagnan*. Si vos lo matais, la cosa será peor. Todos los años, en la época de Navidad, tendréis que abandonar la Inglaterra, ó llevar la vida de un ermitaño durante la estación de las pantomimas. No, no; es una de esas dificultades contra las cuales no hay más que un remedio. —¿Y es? —El tribunal de policia. —¿Creo que tenéis razon—dijo el baron despues de una pequeña pausa. —Creódo—repitió su consejero—en cuanto á mí estoy seguro de ello: De ese modo enviamos la bala á nuestros enemigos, les cubrimos de ridiculo, y el ridiculo mata toda simpatía. Jamás el público se compadecerá de las injurias y desgracias de aquellos de quienes se rie. Poniendo en práctica aquella idea, pidiéron y obtuvieron se celebrase juicio correccional contra Sam y su amigo Jack Barrat. Cuando el asunto se presentó ante el tribunal, el ultrajado hermano quiso explicar la cruel provocacion que habia recibido; pero los jueces rehusaron oírle: habia alterado la paz pública; si tenia que alegar alguna provocacion, aquel tribunal era incompetente en lo contentioso, y no podia entrar en consideraciones. Los acusados fueron, pues, intimados para que presistasen una fianza de mil libras; pero como no las tenían, se les condujo á la prision correccional. Entre tanto, Marco Raymond se determinó á salir de Inglaterra para viajar por Italia; pero no queria partir solo. La pasión (y no queremos profanar este sentimiento llamándole amor) que alimentaba aun por su víctima le sugirió la esperanza de que Mignón, privada de su único protector, tal vez consentiría en acompañarle, y aceptaría la degradante posicion que aborrecia con toda su alma. A pesar de todos los esfuerzos del baronet, pasaron algunos dias antes de que pudiese obtener una entrevista con ella; y cuando por fin la obtuvo, el triste cambio que habiese operado en el rostro de la pobre niña le causó tal recordamiento, que no tuvo valor para formular su infame proposicion. Cuando Mignón vió vacilante y confuso ante ella, el hombre tan largo tiempo mirado como marido, á quien ella habia amado con todo el ardor de un primer amor, conbio en la inocencia de su alma, que era el arrepentimiento, y no la pasión, quien le traía á sus pies, y le acogió con la comisa

DICK TARLETON

del ángel del parlon, cuando se puso de rodillas á sus plantas. —Marco—le dijo—he sido muy desgraciado, colé si: Heabes destruído el corazón del mejor de los hermanos, porque todo su felicidad y todo su orgullo se citaban en el honor de su hermana. —Todo lo repararé; soy rico y... —No lo conéis; todas las riquezas de Londres no podrian compensar á sus ojos mi vergüenza, y las criticas del mundo. —El mundo nada sabrá,—replicó Marco; —abandonadnos la Inglaterra y nos crearemos un mundo para nosotros en la hermosa India, tierra de sol, de flores, de amor. Consentid, Mignón: devolved la dicha á nuestro corazón y al mio; consentid por el amor de nuestro hijo. —Por el amor de nuestro hijo,—dijo la jóven madre,—puedo perdonar el pasado; pero es preciso que la reparacion sea tan completa como la injuria. Esta vez no habrá secreto alguno, sino un matrimonio celebrado públicamente, y en presencia de Dios. A esta palabra de matrimonio, el baronet se levantó. —Ved á mi hermano,—continuó Mignón,—decidle que soy vuestra esposa; conozco su noble corazón y sé que os perdonará. —¿Es imposible—murmuró el libertino,—creéis mi esposa en todo, excepto el nombre. Todos los caprichos, todos los placeres que la fortuna pueda proporcionar... —¡Callad!—interrumpió la mujer ultrajada,—no profaneis mis oídos con palabras que me harán aborrecer y aborrecerme á mí misma por haberlas escuchado. Marco, antes teniais un corazón; rechazad los consejos del demonio que quiere pervertir; volved á la senda del honor por un acto de justicia para con vuestro hijo. ¿Cómo sostendréis su mirada el dia en que os pida su nombre? No es por mí,—añadió tomando al niño de la cuna y presentándosele,—sino por este desheredado del apellido de su padre. Por su piedad, por más sufrimientos, por mi corazón que habéis destruído, por mi amor que habéis pisoteado, no manchéis vuestro honor y reparad las faltas que habéis cometido. —Imposible,—dijo Marco resueltamente,—aunque se ame con locura, con frenesí, no puedo consentir en tal sacrificio. La impudencia de vuestro hermano lo ha hecho imposible. ¡Ah! Todos me señalarán con el dedo si me viesen del brazo de la hermana de Artagnan en cual de hay Raymond! Los hombres dudarian de mi valor y dirian que he cedido por miedo. ¡No, jamas, jamas! A esta insultante declaración, los ojos de Mignón llenaron relampagos de indignacion. Aquéllas palabras parecían ha-

Mañana miércoles a las ocho de la noche, continuará en el centro de estudios la discusión pendiente sobre el proyecto de refugio en Asiria. Tienen pedida la palabra sobre dicho asunto los Sres. García San Miguel, Rodríguez San Pedro, Villar D. Anador y Panio y Valle.

El viernes se celebrará en dicho centro una velada literaria musical, en la que tomarán parte los oradores Sres. Pidal y Mon. Bailín de Euzquera y Labra, los poetas Campaamor, Aza, Menéndez, Pidal, Fontbona, Martínez Arana y otros.

Mañana quedará definitivamente cerrada la exposición de acuarelas y dibujos de la calle del Desengaño. Honrada con la visita de SS. MM. y AA. y de cuanto notable ocurra en la capital, adquiridas las obras más importantes, muchas de ellas con destino al Real Palacio, puede el Sr. Hernández estar satisfecho de su resultado.

Después de haber conferenciado largamente con el Sr. Somerg, gobernador civil de Lerida, sale para Cataluña el alcalde de Balaguer, D. Francisco O'Rubies de Berenguer, habiendo cumplimentado la comisión que le confirió el ayuntamiento que preside.

Hoy no ha celebrado sesión la diputación provincial de Madrid, por falta de número.

Un querido amigo nuestro, antiguo y conocido periodista, nos dice que hoy presentará en el gobierno civil, una exposición solicitando permiso para publicar un periódico bimensual, político y festivo, titulado *Gil Blas*, que nos por cierto el que, según ayer decían, pensaba publicar una empresa que había comenzado a formarse.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Pontevedra el Sr. Puig Samper, y de Canarias D. Pablo Forner.

Los oficiales de Gobernación señores Rodríguez Alora, Garrido (D. Manuel) y Alcubilla, que han quedado excedentes en la actual plantilla, serán colocados tan luego como haya movimiento en las escalas. El Sr. Gil Moreno, jefe de negociado de Beneficencia, declarado también excedente, pasará con igual categoría al ministerio de Hacienda.

En el espeso de hoy han salido para París la marquesa de Alcázar, la baronesa de Cazes y los condes de Serrana.

Está ultimada una combinación consular muy extensa, y en breve circularán las órdenes relativas a las traslaciones que aquella motiva.

Hoy han presentado sus respetos a los reyes el subsecretario electo de Gobernación, Sr. Rute, y el Sr. D. Joaquín Arlegui, recientemente agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Se cree que hasta fin de mes no publicará la *Gaceta* la convocatoria de concurso para el nombramiento de los liquidadores del impuesto.

El jueves próximo se inaugurará en el Ateneo de Madrid las conferencias de ciencias naturales.

La primera estará a cargo de don Laureano Calderón, que disertará sobre «El concepto de la materia».

Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes Sr. González Serrano.

Por la dirección general de Correos se ha dispuesto, atendiendo a justas reclamaciones, que se establezca una cartaría especial para el tribunal Supremo.

Está ya designado el alto personal que acompañará a los reyes en su expedición a Portugal.

Paréceme que se compondrá el séquito, del Sr. duque de Sexto, los marqueses de Santa Cruz, los condes de Villapaterna y de Sepúlveda, los generales Echagüe, Terreros, Gofí y Bozas, el coronel Sr. Miguel, el teniente de navío Sr. Arana y el doctor Camison.

Iran al servicio de la reina, como gentil-hombre, el duque de Medina Sidonia, y como dama de honor la marquesa de Molins.

En la exposición de cuadros que se verificará en casa del Sr. Arellano, figurarán algunos lienzos pertenecientes a la casa real.

Hoy ha sido citado a declarar por el tribunal ordinario competente el señor Llano y Perti por brifidos que se supone ha pronunciado en un banquete democrático.

Hoy se han practicado por el juzgado de primera instancia del Centro las pruebas propuestas por el abogado defensor de Raimundo Mateo, en la causa que se le sigue como presunto autor del homicidio de un mozo del café de Lisboa, cuyo hecho recordarán nuestros lectores.

La vista se efectuará a mediados del mes actual e informará a favor del procesado el Sr. Díaz Moreu, nombrado por aquel.

Hoy se han hecho los siguientes nombramientos en el cuerpo de abogados del Estado.

Jefe de administración de cuarta clase D. Casimiro Pio Garbayo.

Jefes de negociado de primera clase D. Vicente Bellure, D. Antonio Pidalzo Sánchez Ocaña y D. Mariano Sánchez Ocaña.

Jefes de negociado de segunda clase D. Francisco Laborda, D. Valentín García del Busto, D. Manuel Saleta, don José María Trujillo, de la administración de Cádiz; D. Teovaldo Fajarnes, de la administración de Valencia.

Jefes de negociado de tercera D. Arturo Alonso de Polo, D. José de la Concha, D. Manuel Ledesma, D. Pedro Calvo, D. Pedro Miranda y D. Federico Arriaga.

En breve se darán los ascensos correspondientes en las clases de oficiales del mismo cuerpo.

Hoy, segundo día de plazo, se han presentado a conversión en la dirección de la Deuda 105 acciones de obras públicas, importantes 42330 ptes.; 489 de carreteras, por valor de 24500, y deuda del personal 4432, haciendo un total en efectivo de 70132 pesetas.

Para la conversión del 2 por 100 se han presentado en los dos días 18.4670 nominales, siendo el efectivo 921350 pesetas.

Algunos periódicos censuran al ministro de la Gobernación por el número de cesantías decretadas recientemente.

Las cesantías acordadas por el señor González (D. Venancio), obedecen al criterio de economías del partido liberal dinástico y a la regularización de las plantillas con arreglo a los créditos del presupuesto vigente.

Los setenta empleados de la dirección general de Beneficencia y Sanidad, declarados cesantes, eran empleados en las direcciones y lugares de provincias, agregados a la dirección general, y el ministro que no ha considerado necesarios los servicios de estos funcionarios en el centro directivo, ha acordado su supresión.

Esto es todo.

A consecuencia del planteamiento de los nuevos presupuestos el personal de correos ha sufrido las siguientes reformas:

Han sido declarados cesantes D. Antonio Lobo y Ortega y D. Pelayo González de los Ríos que desempeñaban el cargo de inspectores generales del ramo. El Sr. Lobo será probablemente nombrado para un puesto en la secretaría de Gobernación.

También han quedado cesantes por reforma el oficial mayor de la central D. Indalecio Martínez Alcubilla; el jefe de negociado de primera clase don Pedro Pascual Oliver; el jefe de negociado de segunda clase D. José María Morante; el oficial de segunda clase D. Aquilino de Celis que pasará a la plantilla de Gobernación; el oficial de tercera clase D. Tomás Fernández Caballos que pasará también a la secretaría de Gobernación; el oficial de tercera clase de la central que prestará servicios en comisión en la dirección general; los oficiales terceros de la central D. Virgilio Moratilla, don José Porcell y D. Luis García que pasarán probablemente a la plantilla de Gobernación, y los oficiales de cuarta clase D. Francisco Echevarría y don Juan Maimó.

Ha sido ascendido a inspector de correos adscrito a la dirección general del ramo D. Antonio Fernández Duro que servirá la plaza de jefe de negociado de segunda clase en la central, cuyo destino se ha suprimido.

Han sido confirmados en sus cargos D. Juan Cruz Vazquez, médico vacunador jefe encargado de la secretaría, depositaria y contaduría del instituto de vacunación; D. Alberto Giner, primer médico vacunador; D. Isidro Diezguiz, vacunador segundo; y D. Carlos Chertzoza, visitador jefe.

Ha sido nombrado alcalde de Zaragoza D. Nicolás Montells.

Hoy han sido firmados por S. M. los decretos concediendo tratamiento de Hustrisima a los ayuntamientos de Puentevedra, Valencia de Don Juan, Villan y Verín, y título de Villa al pueblo de Fornelo (Pontevedra).

En la aplaudida zarzuela *Los hijos de Madrid*, que en la día es más el agrado del público, se ha encargado del papel de María la primera tiple, señora Leida de Sala, la que a pesar de luchar con el recuerdo de la señora Montañés, que la hizo muy aplaudida en el teatro en la parte hablada en la lírica.

Por indisposición de la señora Paquito, no se puede verificar esta noche en el teatro de la Comedia el beneficio anunciado, del distinguido autor señor Pina Domínguez, por cuyo motivo tendrá este lugar mañana miércoles, si como se de esperar, dicha señora se restablece.

El jueves próximo se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio de las actrices de la compañía.

El programa es llamativo y lo forman el cuadro de costumbres en dos actos *De Cadix al Puerto*, al gran baile de espectáculo, compuesto por el ilustre coreógrafo Jugliani, titulado *Los niños aporridados*, y la *opera española El Triplé*.

La interpretación está encomendada a las señoras de la compañía y a *Don Felipe* quien se ha prestado gustoso a tomar parte en la función, en obsequio a las beneficiadas.

En *El Triplé* hará su debut la prima donna *Ducazetti Villipina*, que viene precedida de gran reputación y que ha triunfado varias temporadas en el teatro Español.

Desearíamos una buena tarde a las beneficiadas.

En el liceo Capellanes se dispone para mañana jueves una función de víspera de Reyes, que creemos ha de llamar la atención del público y proporcionar a la empresa una buena entrada.

Según cálculos exactos hechos por un alto empleado de Hacienda, los liquidadores del impuesto de derechos reales de los partidos judiciales de primera clase, obtendrán un resultado de 24 a 3000 reales anuales; los de segunda, de 16 a 2000; los de tercera, de 6 a 1000; y los de cuarta, de 5 a 600; estando subvencionados la mayoría de los de la última clase.

El liquidador de Madrid obtendrá unos 10000 duros de derechos y de 4 a 50 00 el de Barcelona.

De Munera (Albacete), nos dicen con fecha 2:

«Acaba de sofocarse un voraz incendio que se declaró esta mañana a las doce, habiendo cooperado a extinguirlo las autoridades con el mayor celo y todos los elementos disponibles.

El pueblo en masa acudió al lugar de la ocurrencia, habiéndose debido a esto el quedar el fuego sofocado a las tres horas.

Llamo la atención de Vds. hacia la conducta observada por el soldado Sixto Solana del batallón cazadores de Alfonso XII, núm. 15, que a la sazón se halla con licencia por Pasacas, como el cabo primero del regimiento de Alcantara, 14 de caballería; Pedro José Arenas. Estos individuos fueron los que primero se personaron en el lugar del siniestro y sin reparar en el peligro que les amenazaba, libraron de entre las llamas un cajón de pólvora de unos 50 a 60 kilos que hubiera ocasionado incalculables perjuicios.

De desgracias personales solo hay que lamentar algunas contusiones.»

El conocido periodista D. José Zahonero, ha publicado con el título de *Zig Zag*, una interesante colección de artículos y cuentos, que sin duda será bien acogida por el público.

Acaba de publicarse una interesante obra, titulada *Guía del viajero en Lisboa*, escrita con mucho acierto y minuciosos datos por F. Noe de Ruano.

Hemos recibido lijosamente enmendada, la biografía del eminente docto de nuestros actores dramáticos D. José Valero, escrita por D. Leon Torres Aze, y que seguramente será leída con interés, no solo por los amigos y entusiastas admiradores del insigne actor, sino por cuantos en algo estiman nuestras glorias artísticas. Acompaña al tomo un notable retrato del Sr. Valero.

La junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid ha confirmado el dictamen del jurado que nombró para examinar las Memorias que se presentasen a concurso, relativas a un «Tratado elemental de los derechos y deberes del contribuyente y de los recursos legales contra toda imposición arbitraria.»

La junta ha suscrito el acuerdo unánime, por cuya virtud adjudica el premio de 1000 pesetas a la que bajo el número 2, tiene el siguiente lema: «Nada quez gentium sine auctoritate, nec avaria sine stipendiis, nec stipendia sine tribuitis habere possunt» y a propuesta del individuo de la ponencia, Sr. Borrego, no necesita consistir en la impresión de la señalada con el número 4 y loma de «Ninguno que no sabe las leyes ni el derecho, en caso de que los acepta y autorice la apertura del pliego que contiene su nombre.»

El mismo juicio crítico que a los individuos de la ponencia han merecido a la junta directiva las restantes Memorias, esto es, el de que si no se han adecuado completamente a los fines del concurso, reúne la señalada con el número 3, bajo el lema de «La mala administración es el peor y más caro de los impuestos, buenas cualidades tienen las, y todas ellas demuestran entusiasta adhesión al pensamiento que ha dado origen a este concurso.»

El gobierno francés ha concedido medalla de plata de primera clase a D. Pedro José Zubillaga, patron del fallecido *San Juan* de la matrícula de Puentevedra por los servicios que prestó a los naufragos del *Saint Martin* en aguas de San Juan de Luz.

Igual condecoración se ha concedido al patron del *San Agustín* de la matrícula de Bilbao D. Simón Gelarayan por los servicios que prestó al laud *Dolores* de San Juan de Luz.

El *Debate* se ocupa del expediente relativo a la modificación de la carrera judicial en la Península y Ultramar. Asegura el colega que, emitido ya el informe por el fiscal del Supremo, se comunicará dicha opinión al consejo de Estado para que, en vista del acuerdo del mismo, se resuelva el expediente.

El colega no está enterado de la tramitación de esta clase de expedientes. Lo que hay de cierto en el asunto es que por los ministerios de Gracia y Justicia y de Ultramar, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Anríques y de Ultramar el Sr. Albacete, se remitió a informe del tribunal Supremo el expediente de asimilación. Ahora ha informado el fiscal; falta el informe del tribunal Supremo en pleno, después de lo cual se oirá al consejo de Estado para que ambos ministros resuelvan de acuerdo.

El presidente del Consejo de ministros ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando jefe de la división que mandaba el general Chocoa, al de igual categoría Sr. Crespo, pasando a igual a la división de caballería del ejército de Cataluña.

El *Correo*, en nombre de su ilustrado director, dice lo siguiente: «El Sr. Ferreras se encuentra bastante bien, a Dios gracias; y aun espera mejor si el *Correo* tuviera más escritores y abonados que los que tiene. En cuanto al cargo público para que se le designa, también este rumor carece de fundamento, porque al Sr. Ferreras nadie lo ha ofrecido nada, porque las personas de que se habla son todas más aptas y tienen más mérito que él, y porque, en una palabra, el director del *Correo* desea seguir especialmente consagrado a las tareas en que, por sus pecados viene metido hace ya diez y siete años.»

Los que suponían que el Sr. D. Nicolás Salmerón reservaba en cierto modo su actividad política, no están bien informados.

En una carta recibida en Madrid muy recientemente declara el ilustre filósofo: «Que es preciso inspirarse en las ideas democráticas, que no hay que vacilar en la propaganda, y que lo consideren todos y lo tengan unido en todo y por todo al Sr. Ruiz Zorrilla.»

Las oposiciones a la cátedra de literatura española en la universidad Central comenzaron muy pronto. Los opositores serán los Sres. Canalejas y Méndez y Sánchez Moguel, que con el Sr. Menéndez Pelayo fueron los que puso en terreno al tribunal para la cátedra, que este último desempeña actualmente.

En el salón de conferencias está tarde de continuas habladuras de combinación de personal.

Dibran los que corria, sin darle más importancia que la que tienen los rumores no autorizados.

Desgracia que el Sr. Carroño, en virtud de un último acuerdo, ocuparía la dirección de Administración y Fomento de Ultramar, pasando el Sr. Merelles a la de Gracia y Justicia, y como ya dijimos, el Sr. Rubio a la de Beneficencia.

Se añade que para una importante dirección de Hacienda se indicaba al Sr. Leon y Llerena, y para la secretaría de la Presidencia al Sr. Farratjes.

Para otro cargo importante se indicaba al Sr. Capdepon.

Algunos amigos del gobierno suponían que el Sr. Martínez, director de Correos, pasaría al consejo de Estado, y para otros cargos se indicaban también nombres de diputados ministeriales.

Todó es prematuro.

Paréceme indudable que el Sr. Cánovas del Castillo acepta con mucho agrado el encargo de la presidencia del ateneo de Madrid.

El *Siglo* (presente) al *Globo*: «Conviendra, para que nuestro colega no cayese en error, tuviese presente que este orden de cosas ha venido precisamente a obstruir, jamás a allanar, el camino de la democracia republicana, por medio de un sistema ampliamente liberal.

Tenemos en mucho la llamada beneficencia; pero como oportunamente dijo la *Iberia*, no es producto de la voluntad individual, sino impuesta por la fuerza de las circunstancias y por la política sincera y leal de este gobierno.»

El señor ministro de Marina despachará mañana con S. M. después de celebrado el consejo, a fin de no tener asunto alguno pendiente de firma a la salida del rey para Portugal.

Dice la *Mañana* que el Sr. Pons, director de Propiedades, es entusiasta defensor de la idea proteccionista pura.

El *Siglo Futuro* considera las cuestiones de destinos como cuestiones de comestibles.

Hoy saldrán para las respectivas provincias los nuevos delegados de Hacienda, cuyos nombramientos firmó ayer S. M. el rey, y son los siguientes: Para Salamanca D. Bernardino Giner de los Ríos; para Guadalajara, don F. García del Busto; para Avila, don Mariano Toledoano y Nicolás, para Burgos, D. Manuel Cabello Gatoaca; para Cádiz, D. Eusebio Hernandez; para Pontevedra, D. Eduardo Puig Samper y para Canarias, el Sr. Forner.

Esos funcionarios dejan vacantes en la dirección de la Deuda, Contribuciones, Contencioso y Rentas, excepto los Sres. Cabello y Hernandez que estaban cesantes.

Han sido nombrados interventores económicos: de Madrid, D. Javier Riestra; de Granada, D. Joaquín Ozores; de Cádiz, el Sr. Ruiz Morán; de Burgos, don Cayetano de las Casas, y de Zaragoza, el Sr. Saavedra.

Los tres últimos eran jefes económicos de Valencia, Valladolid y Burgos.

En el ministerio de Fomento se ocupan en arreglar el itinerario del viaje de SS. MM. a Portugal.

Está resuelto que el primer regio partirá de Madrid en las primeras horas de la tarde del 9 de enero próximo, a fin de que los reyes lleguen a Lisboa el día 10 por la mañana.

30 000; ídem interior, 23 3/4; deuda amortizable exterior, 47 1/2; obligaciones de Cuba, 515-00.

Bolsa 3 por 100 exterior español, 29 3/4.

En la recepción verificada hoy de la diputación del Parlamento por el rey Humberto, este se ha pronunciado contra toda ingerencia extranjera, declarando que ciertas cuestiones están completamente terminadas y que no pueden ser objeto de nuevas discusiones. El rey ha insistido en la necesidad de votar inmediatamente los proyectos militares.

La *Gaceta de Colombia* desmiente que se trate de reunir una conferencia o un congreso para arreglar la situación del Papa.

El *Calvo*, 3.

Se ha publicado una carta del coronel Araby Bey en que espone el programa del partido nacional egipcio.

En dicho programa se aprueban las relaciones actuales de Egipto con Turquía como base del movimiento nacional.

Reconoce al sultan como soberano y como kalifa. Declara la fidelidad del khedive al sultan, pero quiere que el khedive gobierne con la asamblea de notables.

Reconoce la necesidad actual de la intervención financiera de Francia en Egipto, confiando en que más tarde el Egipto se administrará por sí mismo. Termina pidiendo que el ejército se eleve a 18000 hombres.

Paris 3.

Se ha verificado la reunión de los delegados senadores del Sena. Después de haber oído a los Sres. Hugo Laborde y otros oradores, se separaron sin acordar nada respecto a las diversas candidaturas, decidiendo celebrar otra reunión plena.

Se asegura que el gobierno inglés ha resuelto variar de conducta en la cuestión irlandesa, abandonando el sistema de represión.

El dictamen de las autoridades de Irlanda es favorable a este cambio.—*Febra*.

Ha sido nombrado comisario de tercera clase de ferro-carriles el teniente de infantería en situación de remplazo D. José Urgell, y dispuesto preste sus servicios en la inspección administrativa y mercantil del Este, seccion de Tortosa a Tarragona.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado a los de Ultramar y Estado una real orden disponiendo que desde el 1.º de enero de 1882, les sean abonados sus haberes a los ingenieros afectos a dichas dependencias con cargo a los presupuestos de los respectivos departamentos ministeriales.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido ya todos los inventarios de bienes provinciales y municipales; las hojas de servicio de los secretarios y contadores provinciales y los estados de la inversión de las cantidades procedentes del 80 por 100 de propios.

Por la dirección general de Obras públicas se ha anunciado la subasta del trozo de carretera que ha de unir a Orpesa estación de la línea férrea del Taja con aquella cabeza de partido.

Ha sido nombrado jefe del negociado de Montes y Agricultura del ministerio de Ultramar el inspector de montes don Ramon Jordana y Morera.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular a los gobernadores recomendando la disposición de medidas encaminadas a esterminar la plaga de la langosta y demás insectos que hayan invadido los montes públicos.

Por el ministerio de Fomento se ha significado al de Estado para una encomienda de Isabel la Católica al ingeniero de montes D. Francisco Piccoli, director del real instituto forestal de Vallombrosa.

Han sido nombrados sobrestantes terceros de Obras públicas y destinados a la provincia de Badajoz, D. Pedro Torrente y D. Juan de la Figuera.

Anoche inauguró el Sr. Moreno Nieto en el Ateneo de Madrid las conferencias sobre Historia.

El eminente orador estudió en grandes síntesis los últimos descubrimientos, los materiales aportados por los filósofos y los investigadores para hacer la historia universal, y afirmó que en este siglo podría un talento superior resumir la historia entera de la humanidad, pues todos los elementos estaban dispuestos para poder alcanzar propósito tan alto.

Mantuvo las soluciones de la escuela idealista, atacó de frente y con mucha elocuencia al positivismo, y demostró que los últimos adelantos científicos habían venido a confirmar el sentido real de las tradiciones primitivas sobre el origen de los imperios y las eternas verdades de la sagrada escritura.

Analizó las diferentes obras fundamentales sobre filosofía de la Historia, y recordó en elocuentísimos períodos los hechos más trascendentales de los tiempos que fueron.

Abundante en la palabra, arrebatado, brioso e inspirado siempre, el eminente orador cautivó con la magia de su elocuencia a la numerosa concurrencia que le escuchaba.

Entre los concurrentes había gran número de alumnas de la escuela de institutrices.

Ha sido nombrado jefe del negociado de montes en el ministerio de Fomento el ingeniero del ramo, D. Eugenio Pla y Ravé.

Ha sido ascendido a ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de caminos, el director del canal de Isabel II, D. Luis José de Villademoros.

La diputación provincial de la Coruña ha solicitado se condone el pago de los 342570 pesetas que dicha corporación debe reintegrar al Tesoro por las cantidades facilitadas a dicha provincia el año 1883 para aliviar la miseria que afligió a sus habitantes.

Se ha recomendado a la junta del puerto de Málaga que imprima a las obras toda la actividad posible.

Han sido aprobadas varias propuestas de agentes de orden público de Burgos, Granada, Guadalajara, Orense, Albacete y Avila.

Se ha levantado la suspensión al ayuntamiento de Ruidueñafas.

Ha sido nombrada maestra segunda de labores del colegio de la Unión de Aranjuez, doña Amalia Perez, y maestra de instrucción primaria, D. Rosario Ruiz Aguado.

Obra ya en el ministerio de Hacienda la instancia de la diputación provincial de Almería en que solicita el establecimiento en dicha capital de una fábrica de tabaco.

Han sido confirmados en sus cargos de visitadores del instituto de Vacunación D. Rogelio Rienda, D. Ramon Serret, D. Gorgonio Gonzalez Araoz y don

Gervasio Martínez; y han sido nombrados visitadores 5.º, 6.º y 7.º, respectivamente, D. Pedro Baquero, D. José Canfany D. Ricardo Gutiérrez.

Se ha acordado la creación de una compañía de la guardia civil con destino a Canarias, quedando suprimida la de guardias provinciales.

Han sido promovidos a ingeniero jefe de segunda clase D. Luis José de Villademoros, y a ingeniero primero D. Baldomero Donnet.

Se ha concedido autorización para pasar al servicio de la sociedad «Crédito general de ferro-carriles» al ingeniero jefe de segunda clase D. Rafael Yague, que desempeña la jefatura de Avila.

Ha ingresado en el servicio activo, en la vacante producida por el ingeniero de caminos Sr. Alvarez Nuñez, el ingeniero jefe de primera clase don Justo González Melada, y encañagado de la jefatura de la división hidrográfica de Lugo.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido la baja temporal por enfermedad, en servicio del Estado, al ingeniero jefe de primera clase D. José Alvarez Nuñez, que presta sus servicios en el ministerio de Ultramar, por pasar al servicio de una empresa particular.

Con motivo del fallecimiento de don José Naveran, catedrático del instituto de Bilbao, ha ascendido por antigüedad el de Pamplona, D. José Sanz.

Ayer tarde estuvieron a ver al señor ministro de Fomento los senadores y diputados por las provincias de Valencia y Cuenca, con objeto de interesarse por el ferro-carriil que ha de unir aquellas dos provincias.

Merced a las gestiones del diputado por Valencia, D. Enrique Villarroya, se ha concedido una importante biblioteca popular para la sociedad agrícola Edetana.

En la reunión que celebró ayer tarde la junta superior consultiva de guerra, se trató con extensión del reglamento sobre transportes militares por ferro-carriil. El ilustrado general Sr. Montero Gabutti pronunció un notable discurso lleno de doctrina, y de profundos conocimientos en el arte de la guerra.

La discusión de tan importante asunto ocupará aun algunas sesiones.

Con el título de *Cuba indígena* acaba de publicar una obra el oficial de administración militar D. Nicolás Front, que está llamando la atención entre los que se dedican a esa clase de estudios.

Después de muchos años de no ponerse en escena, volvióse anoche a representar en el teatro de la Zarzuela la preciosa obra de Plotow, titulada *Marta*. Un público numerosísimo y distinguido saboreó y aplaudió la delicada partitura, que magistralmente interpretó la Sra. Cortés, que es con razón la niña mimada de todos, acompañándola bien el tenor Sr. Berges, la señora Vocore y los Sres. Ferrer y Subirá.

Han sido confirmados en sus destinos de oficiales de segunda y cuarta clase D. Federico Nin y D. José Calleja que prestan servicios en el consejo de Sanidad.

Han sido nombrados: Director médico de visita de naves del puerto de Motril, D. Francisco Díaz Domínguez.

Auxiliar de la dirección de Sanidad del puerto de Cádiz, D. José Grandon. Ofejal de quinta clase de la dirección de sanidad del puerto de Málaga, don Angel Lopez Laa.

Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que nuestro querido amigo el jefe del personal de Gobernación Sr. Rodríguez asiste ya a su despacho restablecido de su grave enfermedad.

En los centros oficiales se desmiente la noticia relativa a que está en estudio un proyecto de empréstito para Cuba.

No es exacto el que los últimos informes del consejo de Estado, en el expediente de bonos del Tesoro de Cuba, puedan conducir a una resolución inmediata y favorable para los tenedores de esta clase de papel.

Una buena noticia para nuestros agricultores es que en Francia se haya aumentado el consumo de trigo hasta el punto de que en el año último haya llegado a 45 millones de hectolitros.

El déficit lo ha suplido Rusia, que ha tenido buena cosecha; cuando produjera más barato, la menor distancia hará que España sea la que lleve sus sobrantes en cereales, como los lleva en vinos.

El *Siglo* (presente) al *Globo*: «Conviendra, para que nuestro colega no cayese en error, tuviese presente que este orden de cosas ha venido precisamente a obstruir, jamás a allanar, el camino de la democracia republicana, por medio de un sistema ampliamente liberal.

Tenemos en mucho la llamada beneficencia; pero como oportunamente dijo la *Iberia*, no es producto de la voluntad individual, sino impuesta por la fuerza de las circunstancias y por la política sincera y leal de este gobierno.»

El señor ministro de Marina despachará mañana con S. M. después de celebrado el consejo, a fin de no tener asunto alguno pendiente de firma a la salida del rey para Portugal.

Dice la *Mañana* que el Sr. Pons, director de Propiedades, es entusiasta defensor de la idea proteccionista pura.

El *Siglo Futuro* considera las cuestiones de destinos como cuestiones de comestibles.

Hoy saldrán para las respectivas provincias los nuevos delegados de Hacienda, cuyos nombramientos firmó ayer S. M. el rey, y son los siguientes: Para Salamanca D. Bernardino Giner de los Ríos; para Guadalajara, don F. García del Busto; para Avila, don Mariano Toledoano y Nicolás, para Burgos, D. Manuel Cabello Gatoaca; para Cádiz, D. Eusebio Hernandez; para Pontevedra, D. Eduardo Puig Samper y para Canarias, el Sr. Forner.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL SEMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIV.—NÚM. 4.º DE 1882

San Aquilino, mártir.—Cuarenta Horas en las monjas Vallecas.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan su novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 617692 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

La junta municipal se halla convocada para el día de hoy en estas casas consistoriales el día 5 de mes actual, a las dos de la tarde, a fin de ocuparse del proyecto de presupuesto extraordinario para el actual ejercicio, y del aumento del tanto por 100 de recargo sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el segundo semestre del corriente económico, para cubrir la suma por tal concepto consignada en el presupuesto municipal.

CORREO CENTRAL

- Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha: 32 Conde de la Cañada, Ciudad-Real. 33 Domingo Mediato, ventas Espiritu Santo. 34 Antonio Muñoz, Lillo. 35 Segundo Zubiarain, Aya. 36 Juan J. Zubiarain, Usurbil. 37 José María Sánchez, Valdepeñas. 38 Manuel Gimenez, Uruñia. 39 Rafael Poste, Granada. 40 Tomá Campomanes, Avila. 41 Ernesto Krofs, Cadix. 42 Juan B. Blanco, Cartagena. 43 Conde de la Cañada, Ciudad-Real. 44 Antonio Gimenez, Aranjuez. 45 Manuel Mercader, San Sebastián. 46 Francisco Maureta, Soría. 47 José Centeno, Valdecañas. 48 Pascual Nardi, Almería. 49 Elías Chaparro, Guadalupe. 50 María Juárez, Corral de Almaguer. 51 Manuel María Zapater, Salamanca. 52 Manuel Orozco Bada, Granada. 53 Manuel T. Mazarambra, Tembleque. 54 Ramon Serna, Arén. 55 Cirilaca Gutierrez, Segovia. 56 Antonio Martín Delgado, Sevilla. 57 Pedro Carbonero, Nava del Rey. 58 Francisco Delgado, Cádiz. 59 Mariano Medina, Málaga. 60 Francisco Delgado, Marchena. 61 Leoncio Castro, Cartagena. 62 Domitiana Rodríguez, Burgos. 63 Santiago Rodríguez, Salamanca. 64 Enrique Kael, Murcia. 65 Mariano T. Henestrosa, Victoria. 66 Tomás Baillo, Campo de Criptana. 67 Pelegrin Pomes, Barcelona. 68 Rafael Luna, Málaga. 69 Santiago Boté, Ventas del Espiritu Santo. 70 Antonio Leza, Talavera de la Reina. 71 Antonio Díez, Puente de Vallecas. 72 Ignac o Diaz, Ventas del Espiritu Santo. 73 Juan Moncedez, Castrocin. 74 Miguel Guardiola, Vilajoya. 75 Buenaventura Comanegra, Albacete. 76 Gil Ferrer, Barcelona. 77 Eduardo Nieto, Santander. 78 Ernesto Paul, Málaga. 79 Manuel Madrid Davila, Barcelona. 80 Antonio Mira, Idem. 81 Vicente Ruiz, Castellón. 82 Pedro Clet, Sagunto. 83 José Gusi, Barcelona. 84 Ramon Dutais, Barcelona. Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se insertan en el domicilio. 1 Pabell y Comp. 2 S. a. Barbara. 3 Mna. Rodriguez. 4 Jacinto Linares. 5 Fontana Baguere. 6 Ruiz Velasco. 7 Pedro Barone. 8 Leonardo Carbonell. 9 Makadi. 10 C. Grob, Mascin. 11 Urcelay. 12 Juan Fuente. 13 José Culmo. 14 Zarate. 15 Amirez. 16 Isidro Ornela. 17 Holland Lemer. 18 Luis Arango. 19 P. Guillas. 20 V. Salazar. 21 Miguel. 22 Fernando Perez. 23 Lamery Blanco. 24 Lucio Ballesteros. 25 Manuel Fernandez. 26 H. Huber y compañía. 27 M. Garcia. 28 Manuel Gonzalez. 29 A. Alvarez. 30 M. Garcia. 31 E. Guillén. 32 Garcia Sara. 33 Camacho. 34 Olacheta y Comp. 35 Juan Bernado. 36 Camilo Barmenter. 37 Manuel Mosol. 38 Victor Garcia. 39 T. Fernandez. 40 M. Céspedes. 41 Domingo Garcia. 42 Matias Juan. 43 Roberto Anton. 44 Emilio Heinoso. 45 Felipe Sanchez. 46 Miguel Redondo. 47 Juan Rios. 48 Juan Fernandez. 49 Sanchez. 50 Vicente Barant. 51 J. Kohler. 52 E. Hernandez. 53 Félix Pina. 54 T. Cameros. 55 Luis Gonzalez. Madrid 2 de enero de 1882.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia interino del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por el infrascripto, dictada en 27 del actual en los autos que sigue doña Vicenta Dominga contra D. Francisco Vasco y Vasco, sobre pago de pesetas, se sacan a pública subasta...

ANUNCIOS

VERDADERA NOVEDAD. Juegos de café.—Sopapas bullicar he. Itimos de granito y níquel.—Indoros ingleses, superior sistema. Barquillo, 5, baraz.

MUSICA BARATA

Se venden y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo 4, Madrid.

DINERO AL 6 POR 100

Se dará con primera hipoteca de 3000 duros en adelante, pedidos a D. A. Murgaza, Montería, 11, 2.º, Madrid.

ALMONEDA DE UN RICO

Almohadilla y cama de palosanto. Milanese, 7, 3.º decha.

DINERO SOBRE SUELDOS

Calle de San Nicolás, 3, 2.º. Calle Zurbarán, 9, 11 y 15. Se alquilan cuartos.

DINERO EN EL DIA

4 activos, pasivos y militares. Visitation, 8, de 9 a 11.

ALMONEDA DE MUEBLES

Ay salón dorado, Salud, 9, principal decha.

DEPENDIENTES, NOTARIA

Desengaño, 1, 2.º.

PARTICULAR, SE CEDE HABITACION

Lotó, 13, 2.º.

LUNAS

en blanco, plateadas y azogadas, las usadas en las iglesias quedando completamente nuevas. Fábrica y depósito, cueva de Santo Domingo, núm. 1. G. PERANTON.

RETRATOS

Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido. Ampliación s, bustos a tamaño natural, directos o reproducidos de otros, por antigüedad que sean, pintados al óleo sobre fotografías en negro. Se mandan a provincias. E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 16.

DINERO AL 3 POR 100

a pasivos, activos y militares.—Visitation, 8, pral. de 9 a 11.

PIANO

se vende, francés, en buen uso. Hernan-Cortés, 19, bajo.

SE CEDE SALA Y ALCOB. A

Se vende una maquina Swilson, Reina, 22, 2.º.

CENTRO HABILITACION

DE CLASES PASIVAS. Derechos: 112 y 1 por 100. Se abre el pago el día 25. Pagas a domicilio y otras ventajas. Adelantos.—San Bernardo, 11, 2.º. De 10 a 12 y de 5 a 7.

NO MAS CALLOS

VER Y CREER. ESCOFINADOS A 2 y 4 rs. Destruye un callo en un minuto sin hacer daño. Para demostrarlo se lostran con ella a 2 y 3 rs., y a los más grandes, desde las 12. Silva, 7, pral. depósito central de España.

TALLER DE PRECISION

Construcción, reforma y recomposición de toda clase de aparatos de mecánica, física y cirugía, lámparas eléctricas, generadores eléctricos. Privilegio de invención. Lagasca, 19 (barrio de Salamanca).

CAMBIO DE CAPAS

La persona que haya cambiado equivocadamente una capa en los últimos días de diciembre, y quiera recoger la suya, que es mejor, acuda con la otra a la portería de la casa calle de Luzón, 11.

PRIMER ANIVERSARIO

La Excm. e Ilma. señora D.ª JOSEFA HERRERA-DÁVILA viuda de Monasterio falleció el 4 de enero de 1881. R. I. P.

EL NIÑO

ANDRÉS DE LAS BÁRCENAS Y LOPEZ MOLLINEDO ha fallecido a la edad de cuatro años, en la madrugada de hoy 3 de enero de 1882.

Sus desconsolados padres y abuelos, tienen el sentimiento de participarlo a sus amigos.

La conduccion del cadáver tendrá lugar mañana miércoles 4, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Esparteros, 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. VALENTIN MONTES Y SORIANO falleció el día 4 de enero de 1880. R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. AGUSTIN CORRES y Grat, coronel de infantería, falleció en Zaragoza el 4 de enero de 1880. R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. ARTURO ZARAGOZA Y SABRON comisario de guerra de segunda clase, ha fallecido el día 3 de enero de 1882.—R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

SE CEDE SALA Y ALCOB. A

Se vende una maquina Swilson, Reina, 22, 2.º.

CENTRO HABILITACION

DE CLASES PASIVAS. Derechos: 112 y 1 por 100. Se abre el pago el día 25. Pagas a domicilio y otras ventajas. Adelantos.—San Bernardo, 11, 2.º. De 10 a 12 y de 5 a 7.

NO MAS CALLOS

VER Y CREER. ESCOFINADOS A 2 y 4 rs. Destruye un callo en un minuto sin hacer daño. Para demostrarlo se lostran con ella a 2 y 3 rs., y a los más grandes, desde las 12. Silva, 7, pral. depósito central de España.

TALLER DE PRECISION

Construcción, reforma y recomposición de toda clase de aparatos de mecánica, física y cirugía, lámparas eléctricas, generadores eléctricos. Privilegio de invención. Lagasca, 19 (barrio de Salamanca).

CAMBIO DE CAPAS

La persona que haya cambiado equivocadamente una capa en los últimos días de diciembre, y quiera recoger la suya, que es mejor, acuda con la otra a la portería de la casa calle de Luzón, 11.

PRIMER ANIVERSARIO

La Excm. e Ilma. señora D.ª JOSEFA HERRERA-DÁVILA viuda de Monasterio falleció el 4 de enero de 1881. R. I. P.

EL NIÑO

ANDRÉS DE LAS BÁRCENAS Y LOPEZ MOLLINEDO ha fallecido a la edad de cuatro años, en la madrugada de hoy 3 de enero de 1882.

Sus desconsolados padres y abuelos, tienen el sentimiento de participarlo a sus amigos.

La conduccion del cadáver tendrá lugar mañana miércoles 4, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Esparteros, 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. VALENTIN MONTES Y SORIANO falleció el día 4 de enero de 1880. R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. AGUSTIN CORRES y Grat, coronel de infantería, falleció en Zaragoza el 4 de enero de 1880. R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. ARTURO ZARAGOZA Y SABRON comisario de guerra de segunda clase, ha fallecido el día 3 de enero de 1882.—R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

SE CEDE SALA Y ALCOB. A

Se vende una maquina Swilson, Reina, 22, 2.º.

CENTRO HABILITACION

DE CLASES PASIVAS. Derechos: 112 y 1 por 100. Se abre el pago el día 25. Pagas a domicilio y otras ventajas. Adelantos.—San Bernardo, 11, 2.º. De 10 a 12 y de 5 a 7.

NO MAS CALLOS

VER Y CREER. ESCOFINADOS A 2 y 4 rs. Destruye un callo en un minuto sin hacer daño. Para demostrarlo se lostran con ella a 2 y 3 rs., y a los más grandes, desde las 12. Silva, 7, pral. depósito central de España.

TALLER DE PRECISION

Construcción, reforma y recomposición de toda clase de aparatos de mecánica, física y cirugía, lámparas eléctricas, generadores eléctricos. Privilegio de invención. Lagasca, 19 (barrio de Salamanca).

CAMBIO DE CAPAS

La persona que haya cambiado equivocadamente una capa en los últimos días de diciembre, y quiera recoger la suya, que es mejor, acuda con la otra a la portería de la casa calle de Luzón, 11.

PRIMER ANIVERSARIO

La Excm. e Ilma. señora D.ª JOSEFA HERRERA-DÁVILA viuda de Monasterio falleció el 4 de enero de 1881. R. I. P.

EL NIÑO

ANDRÉS DE LAS BÁRCENAS Y LOPEZ MOLLINEDO ha fallecido a la edad de cuatro años, en la madrugada de hoy 3 de enero de 1882.

Sus desconsolados padres y abuelos, tienen el sentimiento de participarlo a sus amigos.

La conduccion del cadáver tendrá lugar mañana miércoles 4, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Esparteros, 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. VALENTIN MONTES Y SORIANO falleció el día 4 de enero de 1880. R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. AGUSTIN CORRES y Grat, coronel de infantería, falleció en Zaragoza el 4 de enero de 1880. R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. ARTURO ZARAGOZA Y SABRON comisario de guerra de segunda clase, ha fallecido el día 3 de enero de 1882.—R. I. P.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

AVISO A LOS QUE PONEN CASA

ALMONEDA COMPLETA Y RÁPIDA de todos los muebles, bronce y objetos de arte que guarnecen la casa.

ANCHA DE SAN BERNARDO, 19, PRINCIPAL.

Siendo necesaria una pronta liquidacion, se venderán en condiciones baratas:

Magníficos cuartos de dormir incrustados en concha y bronce, en pavimento acorado y en liso. Centros de salón Luis XV y Enrique II incrustados y en mosaico. Mesas de tréculo en marquetería. Magníficos juegos de relojes, con candelabros en bronce, dorado y niquelado, los hay de todos precios. Estatuas y grupos de bronce firmadas por los primeros artistas de nuestro siglo. Colección de pinturas al óleo, firmadas por pintores célebres. Lámparas en bronce dorado y niquelado propias para comedor, vendidas en condiciones excepcionalmente ventajosas. Arañas en bronce de arte, en cristal verdadero haccarat hasta 36 luces. Pianos oblicuos de autores conocidos, vendidos en la mitad del precio de fábrica. Apliques y cornucopias Luis XIII, en bronce dorado. Comedores de roble preciosamente tallados, hay varios que se venderán muy arreglados. Percheros de roble y sillas de antea. Pico-Diét talladas cubiertas en terciopelo. Colchaduras orientales con sus abrazaderas. Portiers en verdadero Smirna. Colchaduras en reps bordado en muselina en tul, centros de balcon, en la tercera parte de su valor. Una magnífica sillera de salón, palo santo, en damasco, botón de oro.

En la imposibilidad de poder dar un detalle completo de los objetos de arte, muebles de lujo y preciosidades que guarnecen los salones de la casa, 19, ANCHA DE SAN BERNARDO, se aconseja al público visite esta venta excepcional, y se convencerá que puede comprar con grandes ventajas.

ANCHA DE SAN BERNARDO, 19, PRAL.

DESDE 1.º DE ENERO

Se venden a mitad de precio los grandes surtidos en selería y lanería para vestidos, felpas, abrigos (modelos) y todas las existencias de invierno en el almacén de tejidos de LEANDRO GONZALEZ PLAZA DEL ANGEL, 13 Y 14

EL SEÑOR

DON JOSÉ MANUEL DE ARANA Y ARANA FALLECIÓ EL 4 DE ENERO DE 1881. R. I. P.

EL 4 del corriente, a las diez y media, habrá misa de aniversario, poniendo despues S. D. M. espuesto hasta el anochecer, que se reservará en la iglesia de San Gines; y todas las misas que en dicha iglesia, San José y San Martin se celebren por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su vuda e hija ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios.

EL SEÑOR

D. ARTURO ZARAGOZA Y SABRON comisario de guerra de segunda clase, ha fallecido el día 3 de enero de 1882.—R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON RAMON REVENGA GONZALEZ falleció el 18 de diciembre de 1881.